



**CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

De acuerdo a la Solicitud de oferta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en la administración municipal, **EVERELIS FRANCISCO PINEDO SOTO**, presentó aceptación de la oferta, en el cual acepta las condiciones contractuales (valor, forma de pago, plazo, pago de impuestos, etc.), señaladas en el oficio que se le remitiera, la cual se evalúa de la siguiente manera:

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por el señor **EVERELIS FRANCISCO PINEDO SOTO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.957.076 expedida en Fonseca – La Guajira.

Así mismo se evidencio el cumplimiento de los siguientes requisitos:

| DESCRIPCION DEL REQUISITO                                                                               | VERIFICADO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Inscripción de hoja de vida en el SIGEP                                                                 | ✓          |
| Propuesta del Contratista                                                                               | ✓          |
| Certificado de Existencia y Representación Legal                                                        | N/A        |
| Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Contratista/ Representante Legal                                     | ✓          |
| Registro Único Tributario (RUT)                                                                         | ✓          |
| Original Formato Único de Hoja de Vida Diligenciado (formato del DAFP)                                  | ✓          |
| Fotocopia de Diplomas y/o certificaciones de estudios                                                   | ✓          |
| Fotocopia de Tarjeta/Matrícula Profesional                                                              | ✓          |
| Vigencia Tarjeta Profesional/Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales                      | ✓          |
| Certificaciones de Experiencia Laboral (original y/o copia)                                             | ✓          |
| Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría                | ✓          |
| Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Fiscales - Contraloría                     | ✓          |
| Certificados o verificación de Inexistencia de Antecedentes Penales - PONAL                             | ✓          |
| Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC                                  | ✓          |
| Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores Ley 1918 de 2018 (En caso de que aplique) | ✓          |
| Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos                                            | ✓          |
| Fotocopia de Libreta Militar (menor de 50 años)                                                         | N/A        |
| Afiliación Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y RL - Pago actualizado.                       | ✓          |
| Evaluación médica de ingreso y/o Certificado de examen pre ocupacional                                  | ✓          |
| Certificación Bancarías                                                                                 | ✓          |
| Pantallazo donde conste la inscripción en el SECOP II                                                   | ✓          |
| Declaración de bienes del SIGEG                                                                         | ✓          |

De la hoja de vida se evidencia que **EVERELIS FRANCISCO PINEDO SOTO**, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la idoneidad, experiencia y capacidades para la Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE FONSECA.**

Por lo antes señalado me permito CON BASE EN LOS DOCUMENTOS suministrados por parte de **EVERELIS FRANCISCO PINEDO SOTO** En el **SECOP II** certificar que **ACREDITA** la idoneidad para la realización de las actividades requeridas por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos.



Se expide esta certificación de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 DE 2015, el cual prescribe: “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

**MARIA JOSE BRITO MENDOZA**

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos